



1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del **Gobierno** Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter
7 Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab.
8 Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura
10 a la convocatoria:

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme
12 lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
13 Autonomía y Descentralización y el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento
14 del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria
15 de Concejo Municipal, para el día miércoles 17 de junio de 2020, a partir de las 15h00, en la
16 Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 17 **1.-** Constatación del quórum;
- 18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 19 **3.-** Aprobación del orden del día;
- 20 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo
21 Municipal, de fecha 11 de junio de 2020;
- 22 **5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Reforma a la
23 Ordenanza que aprueba la Urbanización Provvidenza ubicada en la Cooperativa Agrícola John
24 F. Kennedy, sector rural, del cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha;
- 25 **6.-** Análisis y Autorización de la Donación, del bien inmueble S/N, con clave catastral Nro.
26 170850510110116000, ubicado en la Cooperativa Jhon F Kennedy, donde actualmente funciona
27 la Unidad Educativa del Milenio "Licenciado Rafael Fiallos Guevara", a favor del Ministerio de
28 Educación;
- 29 **7.-** Clausura de la sesión.

30 **El Señor Alcalde:** Siguiente;

31 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.-** Constatación de Quórum.

- 32 **Concejal Eryl Bastidas, presente;**
- 33 **Concejal Carlos Gaibor Puente, presente;**
- 34 **Concejal Johana Montenegro, presente;**
- 35 **Concejal Arsenio Oñate, presente;**
- 36 **Concejal María Mariela Sanmartin presente;**

37 Se encuentran presentes las y los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar
38 la presente sesión;

39 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

40 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor
41 Alcalde.

42 **El Señor Alcalde:** Saludarles Señoras y Señores Concejales, señora Secretaria y demás
43 presentes, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
44 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente
45 Sesión Ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el
46 desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la ley,
47 con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

48 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.-** Aprobación del orden del día.

49 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales, la aprobación
50 del orden del día que ha sido planteado, si hay algún cambio o algún incremento, en el punto



orden del día, que no necesite de informes legales o técnicos, se lo puede incrementar ¿Estamos de acuerdo con el orden del día planteado? Tome votación señora secretaria;

La Secretaria General: Procedemos a tomar votación.

Concejal Eryl Bastidas, a favor;

Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor;

Concejal Johana Montenegro, a favor;

Concejal Arsenio Oñate, a favor;

Concejal María Mariela Sanmartín a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 045-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PLANTEADO;

El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: CUARTO PUNTO. - 4.-Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 11 de junio de 2020;

El Señor Alcalde: Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales esta acta, si hay alguna observación o corrección para que la realicen;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al Acta número 12 están en la página 9 en la línea 39 eliminar la palabra "más" y en la palabra "los" eliminar la "s", después de esto aumentar lo solicitado por los"; en la línea 41 dice "el incremento de nuestros puestos" que quede "el incremento de presupuestos, dentro de la comisión, en"; en la línea 44 borremos la palabra "en" y poner "de ejercicios"; en la página 15 en la línea 6 después de "actividades" poner "culturales, lo que esta normado dentro del COE"; en la línea 7 dice "periodo que se" que quede "periodo que no se mantenga"; en la línea 9 dice "creo yo" borrar el "yo", más adelante dice "concejal" cambiar por "Concejales"; en la línea 12 eliminar el "yo"; en la línea 14 después de "se los tenga" aumentar "en cuenta"; en la línea 15 dice "que se tenga" eliminar la palabra "tenga" y que quede "que sea"; en la línea 16 "actividad sanitaria" aumentar "en beneficio de las personas de nuestro cantón; esas son las observaciones al acta, mociono para que sea aprobada con las observaciones;

El Señor Alcalde: Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo de las concejales Mariela Sanmartín y Johana Montenegro;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Mis observaciones están en el acta 12, en la página 3 en la línea 22 remplacemos "resolver" por "aprobar"; en la página 6 en la línea 23 agreguemos "del cantón"; en la línea 32 dice "167.000" y es "667.000"; en la línea 34 después de "personas" aumentar "profesionales"; en la página 13 en la línea 23 que se elimine la palabra "ya"; en la línea 27 después de "\$150.000" aumentar "dólares"; hasta ahí mis observaciones al acta número 12 de fecha 11 de junio de 2020;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas: Quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 12, inician en la página 2 en el literal 22 después de "acta número 11" colocar una "," y la palabra "correspondientes" dejarle en singular; en la página 7 en el literal 50 dice "cosas" cambiar por "obras", después de la palabra "pendientes" aumentar "durante"; en el literal 51 cambiar la palabra "todavía" por "aún"; en la página 8 en el ítem 1 esta "dice" cambiar por "manifiestan"; en el ítem 9 dice "en un momento" cambiar por "a su debido momento"; en la página 10 en el ítem 26 colocar una "," después de la frase "a la mejora,"; en el ítem 37 poner tilde en la palabra "auditoría" y remplazar la palabra "serian" por "es", luego dice "hacerse un examen" es "hacerse un autoexamen"; en la página 15 en el literal 22, luego de la palabra "suspender" colocar "." Y continuar con ".Sin embargo,"; en el literal 23 dice "se llama a buscar la actividad" cambiar la "actividad" por la "gestión"; en el literal



Acta No. 13

- 1 24 al final dice "inventarnos" cambiar por "reinventarnos"; en el literal 30 luego de "espacios"
2 colocar "." Y eliminar la palabra "para"; en el numeral 31 luego de "suspendan con estas" cambiar
3 la palabra "estas" por "las"; esas son mis observaciones al acta, apoyo para su aprobación;
- 4 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo,
5 sírvase tomar votación a la moción presentada;
- 6 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
- 7 **Concejal Eryl Bastidas, a favor; con las observaciones**
- 8 **Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor; con las observaciones**
- 9 **Concejal Johana Montenegro Puente, a favor;**
- 10 **Concejal Arsenio Oñate, Proponente a favor; con las observaciones**
- 11 **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**
- 12 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones**
- 13 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 14 **RESOLUCIÓN NRO. 046-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
15 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
16 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 12 CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
17 **EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020;**
- 18 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;
- 19 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo
20 debate del proyecto de Reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización Provvidenza
21 ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural, del cantón Pedro Vicente
22 Maldonado, Provincia de Pichincha;
- 23 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales este punto
24 del orden del día, si desean alguna explicación está aquí el señor Síndico, para que responda
25 sus preguntas;
- 26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Con respecto al análisis y
27 aprobación de la Ordenanza que aprueba la Urbanización Provvidenza, en segundo debate,
28 quisiera mocionar para que se suspenda este punto del orden del día, por cuanto luego de haber
29 mantenido una conversación con el señor Pérez, representante de esta Urbanización nos ha
30 manifestado que tiene algunos inconvenientes con el hecho de conseguir la póliza de garantía,
31 porque las aseguradoras no trabajan con pólizas sobre este tipo de rubros, y en el caso que
32 ellos pudieran conseguir que les genere una póliza, tendrían que cancelar unos costos
33 demasiados altos, en función de que les generen la póliza, porque las aseguradoras les están
34 exigiendo garantías de bienes inmuebles o hipotecas con valores superiores a la póliza, además
35 de esto tienen que cancelar intereses por el mantenimiento de la póliza durante el año, esto les
36 genera una gran pérdida económica y que de alguna manera no estarían en capacidad de cubrir,
37 dadas las circunstancias de que si están haciendo las infraestructuras de la urbanización, no
38 tienen recursos para cubrir los gastos de la póliza. Entonces habíamos mantenido una
39 conversación con el Doctor Pablo Caiza al respecto, lógicamente la intención no es omitir a que
40 los señores se responsabilicen de culminar con los trabajos, sino más bien tendríamos que
41 buscar alguna otra alternativa mediante algún documento que se pueda elaborar con respaldo
42 de alguna notaría, para que se cumplan con los trabajos pendientes o a su vez quede
43 establecido una multa, que si en el término de plazo que se les concede no han cumplido ellos,
44 tendrán que cumplir con una multa al GAD, en compensación con el incumplimiento y ellos
45 lógicamente tendrán en su momento que culminar con las obras establecidas. En tal virtud
46 mociono para que se suspenda este punto del orden y podamos dentro de la comisión y
47 conjuntamente con el compañero Síndico, analizar esta posibilidad, sugiero me permitan
48 concederle la palabra al Doctor Pablo Caiza para que nos dé una explicación un poco más amplia
49 y detallada en el ámbito jurídico;
- 50 **El Señor Alcalde:** Previo a concederle la palabra al compañero Síndico, algo que debe quedar
51 bien claro es, que el urbanizador ha hecho un pedido y se le dio un plazo y de que quería



Acta No. 13

1 someterse a los mismos plazos que se le dio a la Urbanización anterior, en el cual se le extendió
2 el plazo y yo le explicaba al Doctor Caiza que está dispuesto mediante Ordenanza que las
3 garantías son las pólizas, más bien yo veía la preocupación por la emergencia que pasamos,
4 durante este tiempo ni nosotros, ni ellos han podido hacer nada respecto al tema y que la
5 vigencia del tiempo está con la presentación de la póliza, eso está dado en la urbanización
6 anterior, que es Balcones de Alcalá, que la ordenanza está aprobada y tendrán que presentar la
7 póliza porque es el Concejo que aprobó y es una garantía. En este caso podemos suspender el
8 punto, revisar jurídicamente y técnicamente para hacer esa explicación, porque es la única
9 garantía, ya que es una póliza como el de una obra, lo que si le decía al compañero Sindico es
10 el tiempo, ya que conocemos que por el estado de emergencia está establecido dos meses más
11 y que eso se puede considerar, para que en el momento que pase esto, puedan emitir o pedir la
12 póliza, eso como institución si lo podemos hacer. Pero como garantía lo que se vio y analizo, es
13 que es la única precaución para poder hacer que se levante el 50% de hipoteca como ya lo
14 plantearon, porque son garantías que después tendremos alguna auditoria, porque ya hemos
15 pasado auditorias en lo que es tema de planificación y eso si es que no está emitida las garantías
16 es un problema para nosotros. Ahí hay que sentarnos a dialogar con esto y hacer una explicación
17 y que si está así la urbanización anterior, tendrán que someterse a eso, podemos suspender el
18 punto pero, entraremos a un dialogo para poder tomar esa decisión;

19 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Quien expresando su saludo a todos los
20 presentes manifiesta: El objetivo de la reforma de estas dos Urbanizaciones, era justamente
21 garantizar que por última y definitiva vez puedan culminar con las obras, yo les había señalado
22 que ya vienen acarreado durante bastante tiempo y no han cumplido con el plazo que a ellos
23 en su momento ya se les otorgo como Concejo Municipal. Ahora el Concejo Municipal ha
24 buscado la forma viendo todo este tema de la situación económica, la emergencia, ampliarles el
25 plazo, dándoles una prórroga y en efecto que presenten una póliza, el tema es que yo he
26 conversado ya con estos dos urbanizadores y ellos están en una postura de que no van a
27 presentar porque se les complica en el tema económico, que tienen que pagar también a la
28 aseguradora, tienen que garantizar como ya había explicado el Concejal, no obstante está
29 estipulado dentro de la normativa y ellos deben sujetarse a eso, ahora si ellos no cumplen con
30 la presentación de la póliza, porque también se puso una disposición transitoria que durante en
31 el plazo de 30 días ya deben presentar a la municipalidad y que previo a darles la prórroga había
32 que hacer un análisis de este documento, e informarles al Concejo para que sea quien mediante
33 resolución legislativa otorguen el año de prórroga. Ahora, que pasa si en ese tiempo no
34 presentan, pongamos el ejemplo de que se les dificulte, entonces yo tendría que informarle al
35 Concejo sobre este incumplimiento, sobre la no presentación de la póliza y el Concejo debería
36 resolver sobre la derogatoria de esa Ordenanza, entonces prácticamente vamos a quedar en
37 cero y obviamente estas personas van a seguir impedidas de hacer esos trámites y
38 prácticamente no habíamos conseguido nada como Municipalidad y vamos a tener nuevamente
39 a la gente acá en contra del municipio, porque así a nacido este tema, que los copropietarios de
40 estas urbanizaciones han venido molestos en contra de la municipalidad, cuando no debería ser
41 hacia nosotros, sino al urbanizador que no les entrega las obras, ni las escrituras, entonces yo
42 había hablado con el Concejal para ver si podemos analizar el problema y si es que se puede,
43 ya que la ley de contratación pública establece varios tipos de garantías y que justamente están
44 las pólizas, certificados de depósitos que también son una garantía, que en este caso las emiten
45 las cooperativas de ahorro y crédito, yo converse con un bloque de seguros y me manifestaba
46 que no es tan complejo como una póliza de garantía, pero que de igual forma se garantiza y en
47 caso de incumplimiento podemos ejecutar eso como garantía. Ante esta situación yo veía la
48 posibilidad y eso si el Concejo lo aprueba, de que hay esta otra posibilidad de garantía y si es
49 así se podría aplicar tranquilamente esta otra modalidad y en la otra urbanización se podría
50 hacer una reforma remplazando a la póliza de garantía por un certificado de depósito, emitido
51 por una cooperativa, el tema es que como GAD Municipal no queremos que esto se quede



Acta No. 13

1 estancado, sino ya dar una solución definitiva y que también va a beneficiar al GAD Municipal
2 en cuanto al tema de tramites, de transferencias y todo eso, eso vamos a reunirnos, en unos
3 dos días que nos den para analizar este tema y poder llegar a una mejor propuesta para traer al
4 Concejo;

5 **El Señor Alcalde:** Con la explicación del Síndico y la propuesta de suspender este punto, es de
6 que todavía no está aprobada en segundo debate y antes de aprobarla se vea el mecanismo,
7 pero el tema de la sesión anterior fue así, no queremos que caigan en el sistema de que nos va
8 a afectar económicamente, es una urbanización que ya tiene su tiempo y que ya lo que dijo el
9 Doctor y que ustedes conocen, los copropietarios que tienen sus terrenos ahí piensan que es
10 problema del GAD, pero no es nuestro problema, es un deber y obligación estrictamente del
11 urbanizador, entonces como se planteó aquí la reforma a la ordenanza, con todos los
12 argumentos legales y técnicos, para facilitarles se hizo, dentro de esto la propuesta que se ha
13 planteado en esta reforma a la ordenanza es con el mismo objetivo de la otra urbanización, pero
14 ya tenemos que ir poniendo un alto también, para que los copropietarios, los dueños puedan
15 legalizar sus terrenos como lo establece la ley, pero no que vengan a echarnos la culpa al
16 Municipio, a los Concejales o al Alcalde, eso es una obligación del Urbanizador. Estamos
17 facilitando los medios, ya se ha visto el mecanismo, ahora posiblemente lo que dice el Doctor
18 puede ser una opción, que la puede asumir la comisión y se planteara al Concejo y eso es lo
19 que se puede hacer más adelante;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Escuchando un poco lo que
21 expone el compañero Oñate por ser parte de la Comisión y con lo que acaba de manifestar el
22 Procurador Síndico, creo que hay que ser firmes en esa situación, por cuanto que esta
23 urbanización no es de ahora, viene desde el 15 de abril de 2014, es decir prácticamente va para
24 27 años y en ese tiempo que no hayan logrado consolidar todo el proyecto, creo que no es algo
25 que se podría permitir como Gobierno Municipal. El Gobierno Municipal ya le dio una prórroga,
26 ya se hizo una reforma, se le dio una oportunidad, tampoco han cumplido y ahora no creo que
27 ellos quieran sorprender diciendo que les va a costar una póliza de seguro, si la póliza de seguro
28 como a dicho Pablo no es tan complicada, el tema es que deben ajustarse a los tiempos, creo
29 que en ese sentido hay que tomarle en serio a este tema, porque si vamos a favorecer a unos y
30 a otros vamos a querer de alguna manera entre comillas perjudicar, esa no es la idea, sino que
31 más bien ellos hagan el trabajo que tienen que hacer y sin embargo el GAD les ha dado toda la
32 libertad de extender las prórrogas para que puedan cumplir, internamente la situación económica
33 de ellos es otra cuestión, que a nosotros no nos incumbe. Entonces ellos lo que están haciendo
34 hoy como lo han dicho ya, diciendo que el Gobierno Municipal es el responsable de que no se
35 pueda dar solución, en ese sentido es posible hacer un comunicado de que eso ya es
36 responsabilidad absoluta de los urbanizadores, para mi caso compañeros Concejales, creo que
37 por el tiempo el GAD entendiendo la situación de cada uno de los urbanizadores se ha hecho,
38 se ha cumplido con tal de darles una mano, sin embargo creo que se consideraría que se apruebe
39 porque ya se lo hizo para la Urbanización de Alcalá, entonces eso da ya legitimidad y hay un
40 derecho, en ese sentido para mí es que se apruebe de esa manera como está. De esa forma
41 estamos nosotros también solicitando que sean responsables de su proyecto y entreguen al
42 Gobierno Municipal de acuerdo a lo que establece la Ordenanza, eso sería para mí, no creo que
43 cabe una suspensión al punto, porque en este caso lo están pidiendo por la póliza, y yo creo que
44 eso no es justificativo, no hay nada por escrito solo se hace verbalmente, tendrían que demostrar
45 con documentos de la aseguradora que si es verdad, entonces se podría decir como una
46 alternativa el poder suspender, ese es mi punto de vista;

47 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Arsenio Oñate:** Lo que es cierto la reforma para
48 la urbanización Alcalá también ya aprobamos, pero no sea cumplido hasta la fecha con la entrega
49 de esa póliza, ha pasado ya el tiempo y creo que es por estos inconvenientes de estos seguros,
50 que no tiene un mecanismo adecuado para la generación de pólizas sobre este tipo de
51 compromisos de cumplimiento de obras;



Acta No. 13

- 1 **El Señor Alcalde:** Si Ingeniero, por el tema de la emergencia no se pudo dar cumplimiento con
2 los proyectos, porque entramos en marzo a la emergencia y obviamente no trabajó ninguna
3 institución y eso quería explicar que nosotros entendemos por el tema de la emergencia, porque
4 no hubo y no atendieron las aseguradoras, pero esa ordenanza está aprobada y si ya pasa la
5 emergencia tienen que presentarnos la póliza y ya vamos a comunicarles, porque en este
6 momento, no sé si Quito está en semáforo amarillo y no sé si estarán trabajando ya las
7 aseguradoras, pero eso hay que averiguar Doctor, si están trabajando ya tiene que correr el
8 tiempo para que ellos puedan presentar en los 30 días la póliza, eso sí, no podemos como
9 Concejo aprobar la ordenanza y dejarlo así, hay que darle cumplimiento y no es tampoco un
10 dineral que van a gastar, es una garantía para el Concejo que aprobó la ordenanza y garantía
11 también para el Gobierno Municipal en el tema de la terminación de las obras que faltan, entonces
12 viéndolo de esta manera tiene que actuarse lo más pronto posible, pueda que el punto se
13 suspenda y de esta manera entrar a ese análisis enseguida, para así enviar a sesión de Concejo
14 y tener en claro, se lo he dicho al Sindico, si es que la otra modalidad vemos que es conveniente
15 para el municipio, tendrá que recomendar la comisión, pero yo sigo insistiendo que debe ser de
16 la manera como se manejó la ordenanza anterior de la otra urbanización, con la póliza de seguro;
17 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Ahora eso es lo recomendado, obviamente no
18 está transcrito en ningún documento, ni el Concejo ni el urbanizador lo ha presentado por escrito,
19 eso fue la manifestación que se dio en la socialización de la ordenanza, porque de ahí él
20 urbanizador ya supo ese tema y ya había averiguado, claro la idea era buscar una alternativa
21 para seguir con el trámite respectivo, pero ahora si es que se aprobaría la ordenanza en segundo
22 debate el día de hoy, pues el urbanizador también estaría en su derecho de indicar posterior a
23 la aprobación, mediante documentación, que se le imposibilita este tema y claro el Concejo
24 analizará y nosotros como la parte técnica y si es que es tan cierto como se va manifestar, si es
25 así pues se buscaría posterior a la aprobación, una distinta modalidad de garantía y eso se lo
26 podría presentar al Concejo para que se haga una nueva reforma, solo específicamente en el
27 tema del documento como la póliza o un certificado de depósito u otro mecanismo de garantizar
28 el cumplimiento;
29 **El Señor Alcalde:** Doctor estaría bien lo que plantea el compañero Concejal de suspender el
30 punto, para analizar con nueva información, para que presente ahí el urbanizador la
31 documentación;
32 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Claro, ahorita como no tenemos documentación
33 se haría como plantea el señor Concejal, después en la reunión que se mantenga se presentará
34 por escrito y se indicará al Concejo, de ser el caso se lo cambiará o reformará o se quedará como
35 está;
36 **Continua en el uso de la palabra el Concejal Carlos Gaibor:** Señor Alcalde en este caso no,
37 yo creo que sería factible suspender como dice Pablito, porque si aprobamos después toca ver
38 que pase y otra vez entraríamos a una nueva reforma, creo que no sería lógico, en vista de lo
39 que yo he dicho y lo han manifestado ustedes de que no hay justificativos que nos demuestren
40 que es cierto lo que ellos están manifestando, entonces lo mejor sería suspender, para que ellos
41 también puedan hacer sus diligencias pertinentes y el Gobierno Municipal a través de Procurador
42 Síndico haga las averiguaciones necesarias y con eso puedan convocar a sesión de trabajo y
43 puedan entrar a un debate y si es que en ese debate logran entenderse pues bueno se dará paso
44 y en el caso contrario tendremos que tomar decisiones como Concejo Municipal, no nos queda
45 de otra, eso sería;
46 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, del
47 Concejal Carlos Gaibor y la Concejal Johana Montenegro, sírvase tomar votación a la moción
48 presentada;
49 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
50 **Concejal Eryl Bastidas, a favor;**
51 **Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor;**



Acta No. 13

1 **Concejal Johana Montenegro Puente, a favor;**

2 **Concejal Arsenio Oñate, Proponente a favor;**

3 **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**

4 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones**

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NRO. 047-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
7 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
8 **RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**
9 **RELACIONADO A LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL**
10 **PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN**
11 **PROVVIDENZA UBICADA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR**
12 **RURAL, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA:**

13 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

14 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. - 6.- Análisis y Autorización de la Donación, del bien**
15 **inmueble S/N, con clave catastral Nro. 170850510110116000, ubicado en la Cooperativa Jhon**
16 **F Kennedy, donde actualmente funciona la Unidad Educativa del Milenio "Licenciado Rafael**
17 **Fiallos Guevara", a favor del Ministerio de Educación;**

18 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales este punto
19 del orden del día, tienen conocimiento de esta área donde está construido la Unidad Educativa
20 del Milenio, que obviamente hemos pasado algunos años y como Institución se ha dado
21 cumplimiento al pago de la sentencia que puso ya en última instancia la Corte Nacional de
22 Justicia y como administración y como GAD municipal hemos cumplido, se ha cancelado
23 mediante el acuerdo que hemos hecho con los propietarios que eran anteriormente, se facilitaron
24 y se dieron en 3 pagos y obviamente como Concejo municipal hemos cumplido con esto y
25 también nos hemos comprometido con la niñez, con la juventud quienes estudian en esta Unidad
26 Educativa y con el Distrito de Educación, para que ya esto se legalice oficialmente y también ya
27 el Ministerio de Educación pueda hacer las asignaciones que tengan que hacer,
28 lamentablemente cuando se construyó esta obra, no legalizaron no habían los documentos
29 legales en ese entonces y ha existido complicaciones desde ahí en adelante, esta obra tampoco
30 fue inaugurada, ha tenido siempre sus falencias y complicaciones, pero nosotros como GAD
31 municipal nos hemos comprometido a donar esta área para que sea ya legalizada y obviamente
32 este paso que vamos a dar el día de hoy, de entregar en donación esta área hace que esta área
33 pase a manos ya legalmente del Ministerio de Educación, creo que ese ha sido un pedido, no
34 solo del Distrito de Educación sino también de los padres de familia y ha sido también de la
35 niñez, juventud que se ha educado y está educándose en esta institución Educativa del Milenio,
36 esto está a consideración de ustedes señores Concejales, hay un informe de la comisión, con
37 los informes técnicos y legales también, para que se tome la decisión de la donación de este
38 bien inmueble, así que está a consideración de ustedes señores Concejales;

39 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mariela Sanmartín:** Buenas tarde señor
40 Alcalde, señores Concejales, señores directores, señorita secretaria, como presidenta de la
41 comisión de planificación, presupuesto y patrimonio se ha tratado este punto en comisión ya que
42 en vista de que existe una solicitud presentada por los padres de familia de la Unidad Educativa
43 del Milenio. La comisión se reunió para analizar los informes de Planificación y Sindicatura dando
44 informe favorable con la siguiente recomendación; "la comisión sugiere que exista un
45 acercamiento con la Dirección Distrital de Educación y buscar la posibilidad que se realice el
46 trámite para la donación de un bien inmueble a favor del GAD Municipal, a fin de destinarlo para
47 una dependencia publica en beneficio del cantón", eso sería todo y mociono para que se apruebe
48 la donación de este bien inmueble al Ministerio de Educación;

49 **El Señor Alcalde:** Gracias Concejala, con la recomendación ustedes sabrán que en algún
50 momento planteamos, sobre este bien inmueble que está ubicado pasando el barrio Álvaro
51 Pérez, donde funcionaba la escuela pública "ABC", lo que queremos nosotros es que esta área



1 que la hemos venido pidiendo, para que sea parte de los bienes inmuebles del GAD municipal
2 de Pedro Vicente Maldonado, ya que existe un compromiso también por parte de nuestra
3 institución en dotar de un área, para que funcione el centro forense a nivel del noroccidente de
4 Pichincha acá en Pedro Vicente Maldonado, entonces en algún momento ya se hizo la inspección
5 de esta área y se ha quedado pendiente, pero queremos retomar con esto y ese ha sido el pedido
6 que hemos hecho durante este tiempo, hoy la comisión recomienda también que el Distrito de
7 Educación se comprometa a realizar las gestiones, para que pase así mismo en donación a la
8 Municipalidad, entonces existe la moción para que se autorice la donación de este bien inmueble,
9 ¿La moción tiene respaldo? El Concejal Arsenio Oñate respalda la moción;

10 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Señor Alcalde, señores Concejales quería
11 hacer una aclaración, cuando se formó esta expropiación fue a todo el predio, entendamos
12 incluido lo que hoy está la construcción, lo que hicimos una vez ya cancelado el valor de ese
13 terreno, justamente con la Dirección de Planificación según la individualización, es decir de toda el
14 área que fue expropiada, solo se va a legalizar en este caso donde está la infraestructura actual
15 de la Unidad Educadita del Milenio, yo si escuche y vi por ahí ciertos comentarios de que debería
16 entregarse absolutamente todo el predio y no es así, porque si el GAD municipal ha puesto un
17 recurso público, no podríamos entregar todo este predio a favor del Ministerio de Educación,
18 porque tampoco estamos recibiendo una contraparte, entonces lo que se ha hecho es
19 individualizar, que sería la mitad de todo el predio que es, porque el restante será utilizado para
20 otro objeto, eso que quede bien en claro que solo se va a donar, donde está construida la
21 infraestructura, lo restante quedará a favor del GAD municipal para otro proyecto que se destine
22 en su momento;

23 **El Señor Alcalde:** Si, bien que me hizo acuerdo Doctor, justamente dentro de los reportes se
24 hizo también con el dueño del terreno y creo que vamos a dejar una vía en medio de terreno,
25 para que tengan acceso a la propiedad que tienen ellos más atrás y eso es lo que se ha dejado,
26 incluso esta él otra área, que muy probablemente ese terreno ya fue solicitado por el MIDUVI
27 para un posible proyecto de construir 35 viviendas, este sábado nos reunimos con el arquitecto
28 en una reunión virtual y también con el Director de responsabilidad social, para tratar sobre la
29 donación de esta área y poder construir las 35 viviendas, durante el tiempo actual que le falta al
30 Presidente de la República del Ecuador poder lograr esas 35 viviendas, en este momento se
31 están construyendo alrededor de 100 viviendas del MIDUVI, a nivel de todo el cantón y
32 obviamente no nos queríamos quedar afuera de este proyecto, que ya sería un proyecto centrado
33 a todas las viviendas en la parte del casco urbano y que ha pasado un poco de tiempo y que nos
34 detuvo un poco la emergencia, lo que se quiere ahora es ya retomar este proyecto y se han
35 comprometido los técnicos del MIDUVI, de planificación y de Responsabilidad social para que se
36 retome también este proyecto y más adelante se pasara a la comisión, eso es todo compañeros
37 Concejales, ¿tienen alguna pregunta o inquietud?

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Existe una inquietud más en la
39 parte técnica, aquí el Director de planificación que nos ayude con una explicación, realmente
40 ellos son los que trabajaron en esto de planificación por lo tanto está aprobado, quisiera saber
41 cuál es el área que quedaría para el ministerio de educación y cual es para el Gobierno Municipal;

42 **El Señor Director de Planificación Arq. Miguel Borja:** Buenas tardes Señor Alcalde, señores
43 Concejales, queda más o menos 3.2 hectáreas para el ministerio de educación y 1.5 hectáreas
44 para el plan de vivienda;

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** perdón arquitecto, en los planos
46 el lote que se entrega al ministerio de educación tiene un área de 2.8 hectáreas y lo que queda
47 para el área que nos comenta el compañero Alcalde para el Plan de Vivienda es de 1.49
48 hectáreas más o menos;

49 **El Señor Director de Planificación Arq. Miguel Borja:** Descontado el área de protección
50 ecológica del estero que ya está recludo los 30m, entonces con todo eso la expropiación fue



Acta No. 13

- 1 hasta el estero, entonces hasta ahí era más o menos 3.2, pero ya descontado el área de
2 protección queda 2.8 hectáreas;
- 3 **El Señor Alcalde:** Eso también arquitecto toca notificarle al Ministerio de Educación que ellos
4 tienen un área más que es el estero, en este caso de la institución, no vaya a ser cosa que los
5 señores que tiene los lotes en frente vayan a querer adueñarse de ese terreno que esta para
6 atrás, eso está legalizado para donar el Milenio;
- 7 **El Señor Director de Planificación Arq. Miguel Borja:** Si, básicamente hicimos ya un trabajo
8 con las autoridades del colegio y los padres de familia, nosotros ya le delimitamos el área que
9 ellos tienen, por parte del señor Lucas Serrano y la otra parte que le delimitamos de los lotes que
10 están en la Kennedy con una especie de invasión, entonces ellos ya tienen conocimiento, tienen
11 limpia el área, donde ya tomaron posesión, es decir han sembrado algunas plantas ahí;
- 12 **El Señor Alcalde:** Eso hay que quedar en claro, no vaya ser que haya problemas por esa área,
13 ¿algo más Concejales?
- 14 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Carlos Gaibor:** Creo que con esos antecedentes,
15 si bien es cierto eso es un patrimonio municipal que en su momento lo hicieron de forma
16 desatinada y eso terminó pagando el pueblo de Pedro Vicente Maldonado, que le ha tocado
17 pagar creo altas sumas de recursos económicos y creo que aún no se ha terminado de pagar y
18 están con convenios de pago, entonces no me recuerdo para que tiempo se hizo el convenio,
19 pero eso el Gobierno Municipal asumió esa responsabilidad y creo que en este caso al ser un
20 patrimonio municipal, lo que hay que entregar hay que entregar, en este caso como ya existe
21 una infraestructura y eso el distrito deberá recibir lo que le va a donar el Gobierno Municipal y
22 con estos antecedentes y los informes, existe toda la información, he revisado todo, creo que es
23 una buena elección y se debe entregar lo más pronto posible para que pase la ministerio de
24 educación y que corra por cuneta de ellos, de ahí en adelante, esa sería mi intervención muchas
25 gracias;
- 26 **El Señor Alcalde:** Si, esto hay que darlo a conocer oficialmente a los medios de comunicación
27 porque como dijo usted señor Concejal es verdad y nos tocó pagar alrededor de 130 000USD
28 (ciento treinta mil dólares) y esto debe saber la comunidad, mucha gente no sabe de esa situación
29 pero al momento que hagamos la firma de entrega de la donación, tiene que conocer toda la
30 ciudadanía, de la manera en cómo la manejaron no fue la adecuada, pero había que dar una
31 solución, en este momento se está dando la solución, es entregar legalmente a manos del
32 Ministerio de Educación, vuelvo y repito es una área donde se están educando a niños y jóvenes
33 que necesitan y también el Distrito de Educación necesita invertir en la infraestructura que nos
34 comentaban que no podían hacer inversiones, porque no estaba legalizado y tenían problemas
35 en la construcción, entonces con esto ellos ya no tienen pretexto, ni tampoco estarán diciendo
36 de que por culpa del municipio no pueden hacer este tipo de inversiones, hoy con la autorización
37 del Concejo ellos pasan a ser dueños, oficialmente ya legales de este bien inmueble;
- 38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** Bueno compañero Pablo yo le
39 quiero hacer nuevamente la misma pregunta, en el momento que se realizó una expropiación de
40 todo este espacio, bueno primero creo que deberíamos haber tenido la documentación de la
41 expropiación también aquí, en todo caso preguntarle si es que ese espacio, ¿cómo está en la
42 declaratoria realizada si es para uso todo el terreno para educación?;
- 43 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** El tema es que ahí era o se pretendía hacer la
44 construcción de la Unidad Educativa Municipal ya que era un bien del municipio, para obtener un
45 bien municipal, pero ahora como se saltaron todos los procesos y construyeron sin tener
46 documentación, entonces prácticamente el Ministerio de Educación lo que hizo fue una invasión
47 de una área municipal, entonces hay que tener en cuenta que si se expropió fue con un objetivo,
48 y no que el Ministerio de Educación sea parte o dueño de eso entonces hay también que
49 considerar eso que al final quien acabó cancelando por todo el predio, fue el GAD municipal,
50 tranquilamente si el GAD municipal dice no queremos hacer la donación, nosotros seríamos
51 dueños de esa infraestructura, pero eso no es la idea tampoco, pero hay que entender que el



Acta No. 13

1 GAD municipal ha hecho su aporte y el Ministerio de Educación no ha hecho ningún aporte,
2 entonces como nosotros podríamos darle toda el área a favor del Ministerio de Educación, porque
3 sería algo absurdo que la contraloría igual nos va a hacer una auditoria por eso, como podemos
4 darle todo un bien que ustedes pagaron, cuando el objetivo no fue parte de esto el Ministerio de
5 Educación;

6 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Eryl Bastidas:** En el caso deberíamos tener un
7 documento ya que es una expropiación hacia un interés público, es decir si contraloría nos
8 quisiera hacer una auditoria no habría problema, esto sería una declaratoria para un interés
9 público, a lo que yo voy es que bueno se cometieron errores a su debido momento y tarde o
10 temprano lo que se hace mal le llega la hora para rendir cuentas, cuando se hace algo malo,
11 pero bien o mal ya está hecha una declaratoria y esa declaratoria fue para todo un conjunto que
12 existe esa es la realidad, así tal cual sin buscar matizar, si alguien quiere venir o se siente
13 afectado ¿puede hacer una revocatoria de eso?;

14 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Tendrían que hacer una revocatoria y cancelar
15 los predios de educación de toda el área, porque ellos están siendo los beneficiados;

16 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Eryl Bastidas:** Entonces correríamos ese riesgo

17 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Si, nos devolverían todo el dinero que se ha
18 cancelado por el bien y mejor para el GAD Municipal;

19 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Eryl Bastidas:** Entonces, es una declaratoria de
20 un bien que esta destinado para un tema de educación, ahora porque le preguntaba esto, porque
21 si existe una declaratoria de interés, es necesario pensarlo como tal, en que puede ocurrir si es
22 que alguien se siente afectado o el dueño mismo a quien se le hizo la expropiación, se le ocurre
23 en algún momento decir, como no fue destinado al tema de educación, porque le puede interesar

24 **El Señor Alcalde:** No puede, hay una sentencia de un juez;

25 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** No puede, porque hay una sentencia de la
26 Corte Nacional porque ha sido apelado y se ha llegado a las últimas instancias, para que ese
27 bien pase a ser parte del GAD municipal, ni si quiera lo toman al Ministerio de Educación, no
28 tiene ningún derecho sobre eso, entonces la sentencia es clarísima que es a favor del Gad
29 municipal, si hubiera alguna disposición de que se lo destine para este fin específico por parte
30 de un juez, ahí si estaríamos desacatando;

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Perdón que le interrumpa
32 compañero, en el caso que fuera una donación podríamos estar corriendo ese riesgo, que no
33 esté utilizado para el fin que fue conseguido esa área;

34 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Eryl Bastidas:** Tengo entendido que no importa
35 la forma en que fue conseguido, ya sea por donación o expropiación, la cosa es la forma como
36 fue realizada, es decir una expropiación para un fin determinado y tiene que ser utilizado para
37 eso;

38 **El Señor Alcalde:** En este caso ya pasó a instancias legales, lo que es ya un juicio, hay una
39 sentencia ya de un juez, es una sentencia que ha pasado cuatro etapas y de aquí la Corte
40 Provincial, Nacional y la última instancia que fue de Casación;

41 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Eryl Bastidas:** Pero la sentencia es para
42 declararle, para hacer la declaratoria del uso de un bien público para Educación;

43 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** No, es para que el Gobierno cancele esa
44 propiedad pero por parte del patrimonio del GAD municipal, no está ni siquiera indicándose que
45 se destinará o se la legalizara a favor del Ministerio, es clara la sentencia, ustedes pagan y ese
46 es su terreno, así de fácil;

47 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Eryl Bastidas:** La comisión hace una
48 recomendación, la comisión sugiere que exista un acercamiento con la Dirección Distrital de
49 Educación y buscar la posibilidad que se realice el trámite para la donación de un bien inmueble
50 a favor del GAD municipal, a fin de destinarlo para una dependencia publica en beneficio del
51 cantón, se reunieron con la Dirección Distrital y los padres de familia, porque eso no está aquí;



Acta No. 13

- 1 **El Señor Alcalde:** No, eso está recomendando la comisión;
- 2 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Esto es una recomendación
- 3 que hace la comisión, que se haga un acercamiento, porque ya tuvimos una conversación sobre
- 4 lo que manifestó el compañero Alcalde, sobre la escuela "ABC" del 113, entonces nuestra
- 5 recomendación fue en ese sentido, luego de la firma de la donación de esta área al Ministerio de
- 6 Educación conversar con ellos y sabemos que no está en manos del Ministerio de Educación,
- 7 sino de alguna entidad adscrita al Gobierno, entonces ellos deberían ayudarnos a gestionar para
- 8 que ese bien sea parte del Municipio;
- 9 **El Señor Alcalde:** Claro es un proceso que se ha dado;
- 10 **Continúa en el uso de la palabra el Concejal Ery Bastidas:** Con esto termino mi análisis
- 11 porque para mí, si es una situación preocupante, si bien existe una necesidad y ahora me estoy
- 12 enterando y vi en unos de los mapas por así decirlo y es el hecho de que se vaya a realizar un
- 13 plan de vivienda, absolutamente loable el tema de poder hacer un plan de vivienda, sin embargo
- 14 existen otros predios que se podrían destinar para eso con fondos públicos, sin embargo a mí
- 15 me queda una inquietud bien grande y es el hecho de que si se hizo un análisis de tendencia por
- 16 el tema de educación, es decir del crecimiento de la población, versus la capacidad de albergar,
- 17 ahora estábamos viendo que por ejemplo con esta emergencia el colegio San Juan Evangelista
- 18 estaba a punto de cerrar sus instalaciones y no había capacidad, frente a las otras dos
- 19 Instituciones que no tienen la capacidad para albergar a más estudiantes. Segundo la
- 20 competencia sobre el tema de educación, en el tema de calidad y calidez para brindar educación,
- 21 no existe por no decirlo en Ecuador, pero en Pedro Vicente Maldonado nos falta pasos
- 22 agigantados para llegar a un nivel de educación adecuado de nuestros niños y jóvenes y ocupar
- 23 un espacio al que puede ser designado para actividad justamente del sistema educativo, a mi si
- 24 me preocupa absolutamente, entonces no sé si se revisó ese análisis de tendencia ojo, con todo
- 25 lo que estoy mencionando no quiere decir que yo estoy en contra del análisis de lo que están
- 26 realizando los demás, ese es mi análisis muy personal como Concejal, entorno a un sistema
- 27 mucho más ampliado de lo que se está viendo de la situación;
- 28 **El Señor Director de Planificación Arq. Miguel Borja:** Quiero aclarar algo, la cuestión de la
- 29 Unidad Educativa es completamente compatible con lo que es vivienda, es decir no hay uso
- 30 restringido de lo que es educación con vivienda en primera instancia, en segunda instancia
- 31 nosotros ya en el plan de uso y gestión de suelo anterior, ya se discutido y se zonifico el área
- 32 educativa con sus usos y con toda la normativa existente, más lo que va a ser para el plan de
- 33 vivienda, esto ya se lo viene pensando desde hace mucho. Segundo, capacidad para crecer la
- 34 Unidad Educativa tienen lo que quiera, porque lo que está construido es menos del mitad de lo
- 35 que se está dejando, hay espacio para ver crecer a futuro, la parte que nosotros estamos viendo
- 36 es la que ya está totalmente delimitada con el área Educativa, hay un cerramiento por el que ya
- 37 no hay conexión, al otro lado si han dejado un área y se puede conectar con el estero, tienen un
- 38 terreno de casi una hectárea ahí, eso es todo Alcalde;
- 39 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada la moción tiene respaldo del Concejal Arsenio
- 40 Oñate, señora Secretaria proceda a tomar votación;
- 41 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
- 42 **Concejal Ery Bastidas, en contra; con las observaciones expuestas;**
- 43 **Concejal Carlos Gaibor Puente, con las situaciones que se ha manifestado,**
- 44 **conocemos todo el proceso que se llevó durante mucho tiempo, porque fui parte**
- 45 **de la primera administración como Concejal y también se llevó este proceso, mi**
- 46 **voto es a favor;**
- 47 **Concejal Johana Montenegro Puente, a favor,**
- 48 **Concejal Arsenio Oñate, a favor;**
- 49 **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor; Proponente**
- 50 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;**
- 51 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra;



Acta No. 13

1 **RESOLUCIÓN NRO. 048-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
 2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
 3 **AUTORIZAR LA DONACIÓN, DEL BIEN INMUEBLE S/N, CON CLAVE CATASTRAL NRO.**
 4 **170850510110116000, UBICADO EN LA COOPERATIVA JHON F KENNEDY, DONDE**
 5 **ACTUALMENTE FUNCIONA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO “LICENCIADO**
 6 **RAFAEL FIALLOS GUEVARA”, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN;**
 7 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
 8 **La Secretaria General:** **SEPTIMO PUNTO.** - 7.- Clausura de la sesión.
 9 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señoras y señores Concejales, señores Directores y señora
 10 **Secretaria por su participación, obviamente siempre estaremos tomando decisiones acertadas**
 11 **para el beneficio de nuestra ciudadanía, queda clausurada la presente sesión;**

12
13
14
15
16
17 **Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante**
18 **ALCALDE**




12
13
14
15
16
17 **Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez**
18 **SECRETARIA GENERAL**


